

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27494** COLLBLANG, S.L.

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 245/2011-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Isabel Rodríguez Robles se ha dictado decreto en fecha 28/09/12 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Collblang, S.L., por importe de 4.336,77 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 3 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120068344-1